

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 1 de 49

Plan de Intervención del Departamento de Orientación

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 2 de 49

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.1.-FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

1.2.-FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1.-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.2.-FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

2.3.-ESPACIOS Y UBICACIÓN EN EL CENTRO

3. LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.2.-OBJETIVOS SEGÚN ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

5. CONTENIDOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

5.1.-ASESORAMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

5.2.-ASESORAMIENTO AL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y LA CONVIVENCIA E IGUALDAD DE CENTRO.

5.3.-ASESORAMIENTO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

6. INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDAD ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: RESPUESTA INCLUSIVA.

7. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

7.1.-MODELO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

7.2.-TÉCNICAS DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

8.1.-TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

8.2.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.3.-COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

9.1.-EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

9.2.-MEMORIA FIN DE CURSO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ANEXOS

Anexo I. Programaciones del profesorado que compone el Departamento de Orientación.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 3 de 49

INTRODUCCIÓN

La orientación educativa ha ido evolucionado y transformándose a lo largo de los años. Actualmente podemos entender la orientación como un proceso que se desarrolla con el propio proceso educativo; con una finalidad clara que es el desarrollo personal, social y profesional del individuo en su contexto; predominando el modelo psicopedagógico de intervención, que parte de un enfoque sistémico, potenciando la intervención por programas y grupal, dejando la consulta y el modelo clínico para aquellos casos que sea indispensable. Este modelo asume que la orientación no es trabajo sólo del orientador u orientadora, sino que participa la totalidad de los agentes educativos y sociales, los cuáles deben estar implicados.

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón, define en su artículo 27 el concepto de orientación educativa como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida. Por lo tanto, la orientación educativa constituye un elemento esencial, inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales, poniendo especial énfasis en la prevención, el desarrollo y la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo del alumnado. Igualmente, dispone que la red integrada de orientación educativa asesorará y apoyará las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia y metodologías que promuevan una respuesta educativa inclusiva. Además, **actuará en todas las etapas educativas, especialmente en la transición de etapas educativas y cambio de centro, con carácter especializado.**

Entendiendo de esta manera la orientación, podemos definir el Departamento de Orientación como una estructura de la red integrada de orientación educativa, que tiene su ámbito de intervención en los Institutos de Educación Secundaria. Siendo el recurso especializado de la comunidad educativa en las funciones de intervención psicopedagógica, atención a la diversidad, proceso de enseñanza aprendizaje, acción tutorial y de orientación académica y profesional.

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón, contempla en su artículo 28, **los tres ámbitos en los que van a trabajar los orientadores: el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional, y la acción tutorial.**

Los planes que integran las actuaciones relacionadas con estos tres ámbitos de intervención, serán elaborados por la orientadora en colaboración con los tutores/as y siguiendo los criterios de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que serán aprobados por el claustro y se incluirán en el Proyecto Curricular de Etapa. Estos planes son:

- Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje: hace referencia a las medidas preventivas encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los temas que se incluyen son: aprender a aprender, las estrategias de aprendizaje, los refuerzos...

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 4 de 49

- Plan de Orientación a la Acción Tutorial: hace referencia a las actuaciones encaminadas a prevenir problemas socio-afectivos y a fomentar el desarrollo personal integral. Los temas que se incluyen en este ámbito son: aprender a decidir, aprender a ser persona, la motivación, el desarrollo de la autoestima y temas transversales como educación para la salud, educación sexual, educación para el consumo, etc.
- Plan de Orientación Académica y Profesional: hace referencia a las actividades relacionadas con los itinerarios formativos, estudios, profesiones, transición e inserción laboral. Es decir, es el ámbito donde se trabaja el proceso de toma de decisiones, el proyecto de vida, las elecciones de estudios, elecciones laborales, etc.

Según las instrucciones de inicio de curso 2021-2022 y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

3. El Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.1.-Fundamentación teórica del plan de actividades

Partiendo de autores significativos en el ámbito de la Psicología y la Pedagogía, como R. Bisquerra y I. Solé, hoy en día entendemos la orientación como un elemento inherente a la propia educación, contribuyendo a lo largo de la formación integral de las personas aportando asesoramiento y apoyo técnico. Por tanto, la orientación educativa y el Departamento de Orientación son dos instrumentos básicos para la calidad de la enseñanza y para la mejora general del sistema educativo.

¿Por qué es necesaria e importante la orientación en Secundaria? Debido a las siguientes razones: la universalización de la enseñanza (extensión progresiva de las enseñanzas a más

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 5 de 49

sujetos y durante más tiempo); la heterogeneidad de nuestro sistema (múltiples itinerarios formativos); la inclusión y atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (atención a la diversidad y a la igualdad); la necesidad de incorporar innovaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje; la promoción de la educación en valores democráticos desde el currículum; y el perfil del alumnado actual (características psicológicas, sociales y escolares de los adolescentes).

Todas ellas han ido diversificando las necesidades de los centros educativos siendo necesaria una respuesta especializada para hacerles frente. Por tanto, todas estas razones justifican la necesidad de una orientación incluida en el sistema educativo, tratando de dar desde el Departamento de Orientación una respuesta especializada. Departamento de Orientación que se convierte en un recurso imprescindible y especializado en asesorar y apoyar a toda la comunidad educativa.

1.2.-Fundamentación legal del plan de actividades

Todo plan de intervención de Departamento de Orientación debe presentar la normativa general de nuestro sistema educativo así como también debe recoger la legislación específica relacionada con la orientación.

A continuación se citan las normas más relevantes que sirven de referencia a nivel estatal y a nivel de la comunidad de Aragón:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, de mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- R.D 83/1996, de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE 22/02/96).
- Orden de 18 de mayo de 2015, Instrucciones organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOA 05/06/2015).
- Resolución 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria.
- Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los Departamentos de Orientación de los IES (BOMECE, 13 de mayo de 1996, nº 20).
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 6 de 49

- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Resolución de 21 de noviembre de 2017, del Director General de Innovación Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concentrados de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se re regulan los centros de atención preferente a alumnos/as con trastorno del espectro autista, modificada por la Orden ECD/445/2017, de 11 de abril.
- Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 24 de junio de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se establecen las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dispone la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 7 de 49

- Resolución de 16 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dispone la organización curricular de 4º curso de ESO en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado que finalice PMAR y su aplicación en los centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2017/2018.
- Resolución de 20 de Octubre de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los Centros Públicos y Privados Concertados.
- Orden ECD/715/2016, de 9 de mayo, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018.
- Instrucciones del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el final de curso 2020-2021.
- Instrucciones del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2021-2022.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Como explicitamos en la introducción, el Departamento de Orientación de un instituto es el espacio institucional donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como también de una oferta curricular adaptada y diversificada.

2.1. Composición del Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación está compuesto en el curso actual por las docentes que figuran a continuación:

1. RAQUEL MONGE NAVARRO: Profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa. Profesora de Ciencias Sociales en FPB I y de Valores éticos en 4º ESO.
2. INÉS RONCAL RAIMUNDO: Profesora del Ámbito Socio-lingüístico en 1º y 2º PMAR. Tutora de 1º PMAR.
3. SILVIA AGUILERA SANZ: Profesora del Ámbito Científico-tecnológico en 1º y 2º PMAR. Tutora de 2º PMAR.
4. OLGA SERÓN SÁNCHEZ-CAMACHO: Maestra de Pedagogía Terapéutica. Atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo a través de apoyos inclusivos.

Actualmente solo está con destino definitivo en el centro la profesora de Pedagogía Terapéutica. El resto de profesoras se encuentran en situación de interinidad.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 8 de 49

La Jefatura de Departamento es asumida por la Profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa.

2.2 Funciones del Departamento de Orientación.

Teniendo en cuenta la legislación (RD 83/1996 Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, artículo 42), la práctica educativa, y la bibliografía, son las siguientes:

- ***Departamento de Orientación***

Funciones en relación con el centro educativo:

- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.
- Asesorar a los órganos de gobierno y al profesorado en todo lo relacionado con las adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica especializada, refuerzos y apoyos específicos, etc.
- Promover la cooperación entre el centro educativo, las familias y toda la comunidad educativa.
- Colaborar en las evaluaciones del funcionamiento del centro.

Funciones en relación con el alumnado:

- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor riesgo o dificultad en su desarrollo.
- Proporcionar una orientación individualizada y facilitar la información sobre el mundo laboral y las salidas profesionales.
- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador.
- Realizar en colaboración del profesorado la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as y emitir un informe sobre la misma.

Funciones en relación con el profesorado y con los tutores/as:

- Colaborar con el profesorado en la introducción de metodologías didácticas innovadoras que mejoren las actividades del aula.
- Transmitir a los tutores/as y profesores/as la información sobre la evaluación de los alumnos/as con NEAE que será considerada como confidencial.
- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección y evaluación de las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as.
- Colaborar en la función tutorial facilitando diversos planes de acción, actividades, materiales y contenidos para tutoría.

Funciones en relación con las familias:

- Cooperar en la relación tutor-familias y centro-familias.
- Fomentar la responsabilidad de los padres con respecto a la educación de sus hijos y solicitar la colaboración de los mismos.
- Contribuir al fomento de una escuela de padres en el centro, con el fin de facilitar formación y estrategias educativas.
- Asesorar de manera específica a los familiares.

Funciones en relación con otras instituciones educativas y sociales:

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 9 de 49

- Coordinación con los centros de educación primaria y secundaria más próximos, con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP) de la zona y con los servicios sociales e instituciones del municipio y comarca.

Además de estas funciones, la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 31, concreta lo siguiente:

Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, además de las funciones comunes de la Red Integrada de Orientación Educativa, realizarán las siguientes:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- b) Colaborar en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Realizar actuaciones educativas con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados de los programas y las materias de su ámbito.
- e) Promover la innovación e investigación educativa.
- f) Proponer actividades de perfeccionamiento de sus componentes.
- g) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

• *Profesorado*

Concretamente las funciones de cada una de las profesoras teniendo en cuenta la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, son las siguientes:

El profesorado de la especialidad de Orientación Educativa:

Funciones comunes en todas las estructuras de la Red integrada:

- a) Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo.
- b) Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.
- c) Impulsar en la comunidad educativa la realización de actividades de formación e innovación educativa que reviertan en la mejora del centro educativo.
- d) Colaborar con el centro educativo en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- e) Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- f) Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.
- g) Colaborar con la Inspección de Educación y con la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de actuaciones que se determinen.
- h) Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 10 de 49

- i) Colaborar a nivel institucional, de zona y de centro, en la identificación de necesidades de formación y asesoramiento.
- j) Participar en el plan de formación institucional para la red integrada de orientación educativa que se diseñe en cada curso escolar.
- k) Valorar conjuntamente situaciones educativas de especial dificultad que puedan presentarse en los centros de su ámbito y realizar propuestas de resolución.
- l) Diseñar recursos que faciliten el desarrollo en los centros de actividades formativas dirigidas a familias o representantes legales.
- m) Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa.
- n) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Además de estas funciones generales, las funciones específicas que establece esta Orden para los Departamentos de Orientación son las siguientes:

- a) Elaborar las propuestas organizativas del Plan de Orientación y Acción Tutorial y coordinar su desarrollo.
- b) Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.
- c) Realizar el informe psicopedagógico del alumnado objeto de evaluación psicopedagógica.
- d) Realizar el informe de derivación a los servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales de los alumnos/as que pudieran requerir de su intervención.
- e) Colaborar con los tutores/as en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- f) Formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad.
- g) Asesorar al equipo de convivencia e igualdad del centro educativo asignado.
- h) Elaborar el Plan de Intervención del Departamento.

De la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica:

- a) Participar, en colaboración con los departamentos didácticos en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- b) Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de intervención educativa inclusiva dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se estimen oportunas.
- c) Colaborar con los tutores/as en la elaboración del Consejo Orientador, que se emite al final de Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que haya atendido directamente.
- d) Las establecidas anteriormente como miembro del Departamento de Orientación.

Del profesorado de apoyo a los ámbitos

- a) Participar en la elaboración de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento u otros de carácter institucional, que en su lugar determine la administración competente en materia educativa, en colaboración con los departamentos didácticos.
- b) Impartir la docencia de los ámbitos específicos de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento u otros de carácter institucional, que en su lugar determine la administración competente en materia educativa.
- c) Colaborar con los departamentos didácticos y los equipos docentes en el diseño y aplicación de procedimientos de detección de necesidad de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 11 de 49

- d) Participar en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- e) Colaborar con los tutores/as en la elaboración del Consejo Orientador, para el alumnado que haya atendido directamente.
- f) Las establecidas anteriormente como miembro del Departamento de Orientación.

2.3 Espacios y ubicación en el centro.

La actual ubicación del Departamento de Orientación está en el pasillo donde se encuentra la conserjería en la planta calle. El acceso y situación del departamento son muy buenos, dado que está al final de un pasillo de acceso restringido para profesores/as del centro, tras los despachos de dirección y Jefatura de Estudios. Con respecto a su amplitud, comienza a ser escasa, dado el número de componentes y gran cantidad de material que se va acumulando a lo largo de los cursos, por estos motivos, las reuniones de tutores/as por niveles se realizan en otra aula.

La profesora de Pedagogía Terapéutica tiene su propia aula para la atención a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo; no obstante, desde hace unos años se realizan apoyos inclusivos dentro del aula de referencia del alumnado.

3. LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

Las competencias clave son el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que deben ser alcanzadas a lo largo de la educación obligatoria por todo el alumnado. Es decir, son aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde el planteamiento actual de la enseñanza. Las competencias clave fueron introducidas por la LOE, modificadas por LOMCE y se contemplan en el Real Decreto 1105/2014, 26 diciembre, que establece el currículo básico de ESO y Bachillerato en España.

Las siete competencias clave son y se trabajan en nuestro Plan de la siguiente manera:

1. Competencia en comunicación lingüística: utilización del lenguaje en los diferentes contextos y situaciones, como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de socialización. En nuestra programación se trabaja entre otras formas, mediante el refuerzo de la PT, mediante la expresión de pensamientos, sentimientos y opiniones, mediante la búsqueda de información y las lecturas del mundo educativo y laboral, taller de habilidades sociales, etc.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: habilidad para utilizar números, operaciones básicas, símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático, métodos científicos y destrezas tecnológicas. En nuestra programación se trabaja mediante el refuerzo del PT, cálculo de los resultados de test, cálculo de su nota media, estadísticas del mundo laboral y educativo, reflexión sobre la mejora del medio natural, calidad de vida, salud...
3. Competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Utilización de las tecnologías para el aprendizaje y la comunicación. En nuestra programación se trabaja mediante búsqueda de información del sistema educativo y laboral, puesta en marcha de programas informáticos...
4. Competencia para aprender a aprender: habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar de manera autónoma, utilización de diferentes enfoques metodológicos. En nuestra programación se trabaja mediante las estrategias de aprendizaje...

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 12 de 49

5. Competencias sociales y cívicas: estas competencias permiten vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática. En nuestra programación se trabaja en la acción tutorial mediante actividades como la convivencia, mediación, habilidades sociales, interculturalidad, valores, igualdad...
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar con el fin de conseguir lo previsto. En nuestra programación se trabaja mediante la toma de decisión, el establecimiento del proyecto personal...
7. Conciencia y expresiones culturales: habilidad para expresarse mediante códigos artísticos. En nuestra programación se trabaja mediante técnicas de expresión y dramatización, dinámicas de grupo, etc.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.1. Objetivos generales de la orientación educativa y de las actividades del Departamento de Orientación.

A partir de los principios normativos elaborados por la Psicopedagogía y de la experiencia del trabajo orientador del propio Departamento de Orientación, establecemos los siguientes objetivos generales de nuestra programación:

1. Adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos/as mediante las oportunas adaptaciones curriculares (significativas y no significativas) y otras medidas organizativas y metodológicas que favorecen la calidad de la enseñanza.
2. Prevenir y detectar la aparición de las dificultades de aprendizaje.
3. Favorecer el desarrollo de una enseñanza adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y al grado de madurez de las capacidades.
4. Contribuir a la personalización y la individualización del proceso educativo favoreciendo el carácter integral de la educación escolar y la atención a las diferencias individuales en aptitudes, intereses y motivaciones.
5. Apoyar el proceso de madurez personal y la solución de problemas psicoafectivos durante la adolescencia, favoreciendo el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima positiva.
6. Fomentar la convivencia y la igualdad en la comunidad escolar y un sistema de valores cívicos compartidos por todos los miembros de la comunidad escolar.
7. Facilitar las transiciones educativas de los alumnos/as a lo largo de su escolarización.
8. Fomentar la información académica sobre las etapas educativas y los distintos itinerarios formativos que ofrece nuestro sistema educativo.
9. Asesorar a los alumnos/as en el proceso de toma de decisiones vocacionales y de preparación para la vida activa, facilitando en los mismos la elección del itinerario académico y profesional más acorde con sus aptitudes, intereses y motivaciones.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 13 de 49

10. Potenciar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entre el centro escolar y el entorno social.
11. Favorecer la coordinación con los centros educativos así como también con el Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP) de la zona.
12. Contribuir a la formación del profesorado y de los miembros del Departamento de Orientación, fomentando la innovación psicopedagógica y la calidad educativa para toda la comunidad escolar.

4.2. **Objetivos según ámbito de intervención del Departamento de Orientación.**

a) Asesoramiento al Proceso de E/A

1. Colaborar con el profesorado, en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, y elaborar actividades y medidas preventivas u ordinarias de atención a la diversidad.
2. Formular propuestas ante la Comisión de Coordinación Pedagógica para la organización de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
3. Asesorar al profesorado en la realización de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias del currículo, con el fin de que se adecúen los objetivos, contenidos, actividades, metodología y la evaluación a las características de los grupos y a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno.
4. Realizar la evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas de los alumnos/as en aquellos casos en los sea necesaria.
5. Fomentar una metodología de la enseñanza que favorezca el aprendizaje autónomo, estratégico y cooperativo de los alumnos/as mediante la incorporación de hábitos y además del trabajo de estrategias de aprendizaje en las actividades ordinarias de las áreas y materias.
6. Contribuir a que los alumnos/as adquieran las competencias básicas.

b) Asesoramiento a la Acción Tutorial y al Plan de Convivencia

1. Favorecer la inclusión de los alumnos/as en su grupo y en el centro, y fomentar la participación del alumnado en las actividades.
2. Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as y contribuir a la mejora del ambiente de trabajo y cohesión grupal.
3. Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, potenciando unas actitudes positivas hacia el estudio a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas.
4. Obtener, seleccionar, analizar y priorizar información sobre los alumnos/as, tanto de forma individual como grupal, para ponerla a su propia disposición, así como para el resto del profesorado.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 14 de 49

5. Lograr un cauce de información y comunicación permanente con las familias.
6. Colaborar como especialista en los temas relacionados con la mejora de la convivencia y la solución positiva de los conflictos, así como en la elaboración de planes por la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Proponer medidas y actividades en el PAT para favorecer el desarrollo de la personal: dinámicas de grupos, educación emocional, desarrollo de habilidades sociales, educación moral, resolución de conflictos, educación sexual, alimentaria...
8. Realizar el asesoramiento y la intervención con aquellos alumnos/as que presentan alteraciones conductuales que dificultan levemente la convivencia escolar.

c) Asesoramiento al Plan de Orientación Académica y Profesional

1. Analizar los diferentes estilos de decisión vocacional que pueden adoptar los alumnos/as a la hora elegir estudios y profesiones.
2. Favorecer en el alumnado un conocimiento ajustado y realista de las propias potencialidades personales, aptitudinales y profesionales.
3. Facilitar el conocimiento de las opciones académicas que ofrece el sistema educativo a los alumnos/as al finalizar sus estudios.
4. Fomentar el conocimiento del mundo de las profesiones, y las características básicas del mercado del trabajo.
5. Potenciar el aprendizaje de los procesos de inserción sociolaboral y las técnicas de búsqueda de empleo.
6. Fomentar la participación del profesorado y de los padres en todas las actividades de orientación académica y profesional que se realicen en el instituto.

5. CONTENIDOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La organización de los contenidos del plan de actividades del Departamento de Orientación se estructura a partir de los ámbitos de actuación. Y estos son: el asesoramiento al proceso de enseñanza/aprendizaje, con contenidos relacionados con la orientación académica; el asesoramiento al plan de orientación y acción tutorial y la convivencia e igualdad de centro, con contenidos relacionados con la orientación escolar y personal y el asesoramiento al plan de orientación académica y profesional, con contenidos relacionados con la orientación profesional.

5.1. Asesoramiento y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

a) Contenidos del plan de actividades en este ámbito de intervención.

1.- Medidas de apoyo:

- Asesoramiento al Equipo Directivo y a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Las actuaciones que propone el Departamento de Orientación son las siguientes:

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 15 de 49

1. Colaborar en programas de formación del profesorado dentro del centro en los programas de atención a la diversidad.
 2. Mantener y mejorar los mecanismos de coordinación con los colegios de educación primaria y con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria. Programa de coordinación de paso de Primaria a Secundaria.
 3. Establecer mecanismos inclusivos y co-educativos en la elaboración de los grupos de alumnos/as colaborando con la Jefatura de Estudios.
 4. Establecer, en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as y el Equipo Directivo, la creación de una escuela de padres con el fin de ofrecer actividades formativas y para fomentar la participación de las familias en el instituto.
 5. Fomentar actividades extraescolares como mecanismo de compensación educativa y de inclusión escolar de alumnos/as en situación de exclusión social.
 6. Revisar el funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas de intervención educativa para los alumnos/as con NEAE. Esta revisión se hace a lo largo de todo el curso, pero especialmente en la sesión de evaluación de cada trimestre.
 7. Revisar los procedimientos para la toma de decisiones sobre la evaluación y la promoción de los alumnos/as.
- Asesoramiento a los Departamentos Didácticos. Las actuaciones que propone el Departamento de Orientación son las siguientes:
 1. Establecer estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje.
 2. Promocionar el trabajo de la comprensión lectora y los contenidos procedimentales en todas las áreas curriculares.
 3. Ofrecer ejemplos prácticos de metodologías de la enseñanza adaptadas a la atención a la diversidad (trabajo en equipo y cooperativo, grupos interactivos, enseñanza tutorizada, introducción de nuevas tecnología en la enseñanza,...).
 4. Mostrar al profesorado cómo realizar actividades de enseñanza con distinto nivel de complejidad en un mismo grupo de alumnos/as (enseñanza multinivel).
 5. Asesorar a los profesores/as/as, junto con el maestro/a de Pedagogía Terapéutica, en la elaboración de materiales y formatos para llevar a cabo las adaptaciones necesarias. Desde hace varios cursos las plantillas están disponibles en el drive.

2.- Medidas preventivas:

- Colaborar con el Equipo Directivo y los tutores/as, en el Programa de Transición de Primaria a Secundaria. Realizaremos las siguientes actividades desde el Departamento de Orientación:
 1. Realizar reuniones con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria, con el fin de recabar información confidencial sobre los alumnos/as de nueva incorporación.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 16 de 49

2. Realizar jornadas de puertas abiertas.
 3. Realizar reuniones informativas con los padres para explicarles las características del instituto y de la nueva etapa educativa.
 4. Analizar con los tutores/as la información de que disponemos sobre los alumnos/as, especialmente de aquellos que presentan NEAE o condiciones sociofamiliares o personales concretas.
- Colaborar con los tutores/as y con el profesorado en la evaluación de los alumnos/as. Realizaremos las siguientes actividades desde el Departamento de Orientación:
 1. Asesorar al profesorado para evaluar la competencia curricular de los alumnos/as en cada una de las áreas del currículo.
 2. Elaborar cuestionarios para valorar el clima socioemocional y de aprendizaje del grupo de alumnos/as.
 3. Establecer con el equipo docente el análisis y seguimiento de los casos individuales detectados en la sesión de evaluación.
 - Identificar y realizar el seguimiento de aquellos alumnos/as que presentan dificultades y carencias en el aprendizaje escolar. Realizaremos las siguientes actividades desde el Departamento de Orientación:
 1. Estudiar los informes de los alumnos/as con NEAE de nueva incorporación.
 2. Elaborar un modelo de detección precoz de las dificultades de aprendizaje.
 3. Recoger datos familiares y sociales de los alumnos/as a partir de las entrevistas programadas con los tutores/as de cada curso y familiares.
- 3.- Medidas generales:
- Organización de agrupamientos flexibles en los diferentes cursos. Desde el Departamento de Orientación se realizarán las siguientes actividades:
 1. Identificar y conocer las características principales de cada uno de nuestros alumnos/as (condiciones, peculiaridades, competencia curricular, estilos de aprendizajes, motivación,...).
 2. Orientar en la distribución del alumnado en niveles adecuados para conseguir el máximo aprendizaje.
 - Organización del refuerzo en grupos ordinarios desde un enfoque inclusivo. Realizaremos las siguientes actividades desde el Departamento de Orientación:
 1. Ayudar al profesorado y tutores/as a conocer las dificultades y necesidades educativas que presente el grupo-aula.
 2. Elaborar documentación sobre metodologías y organización del apoyo dentro del aula.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 17 de 49

3. Orientar en el refuerzo educativo desde el aula.
 4. Priorizar el refuerzo en las áreas instrumentales del currículo.
 5. Participar y elaborar materiales para el refuerzo en grupo ordinario.
- Actuaciones para la mejora de las Adaptaciones Curriculares No Significativas del currículo. Desde el Departamento de Orientación se realizarán las siguientes actividades:
 1. Realizar la coordinación con los colegios de primaria y el EOEIP de zona para recoger información sobre las AC no significativas realizadas en primaria a los nuevos alumnos/as.
 2. Asesorar a los tutores/as sobre el proceso y el procedimiento para realizar las AC no significativas y dotar al profesorado de un documento modelo para poder realizarlas.
 3. Asesorar al equipo docente para la mejora de los aspectos metodológicos para los alumnos/as con AC no significativas.
 4. Establecer una comunicación eficaz con las familias de estos alumnos/as, de modo que se impliquen en el refuerzo pedagógico en el hogar.
 - Organización de la oferta de materias optativas:
 1. Llevar a cabo una oferta de optativas teniendo en cuenta las necesidades, preferencias y aptitudes de los alumnos/as.
 2. Asignar optativas en función de refuerzo de los aprendizajes básicos en la enseñanza y en función de los intereses y motivaciones de los alumnos/as.
 3. Establecer actividades de orientación académica antes de la elección de las optativas.
 - Agrupamiento de materias opcionales en cuarto curso:
 1. Orientar en el agrupamiento de las materias relacionado con la continuidad en el Bachillerato o Formación Profesional.
 2. Establecer actividades de orientación académica antes de la elección de las materias opcionales.
 - Inclusión de materias en ámbitos:
 1. Orientar sobre los diferentes ámbitos que podemos establecer en el centro educativo.
 2. Asesorar metodológicamente a los profesores/as que participarán en los diferentes ámbitos.
 3. Fomentar la colaboración entre los profesores/as que trabajen con el grupo-aula.
 - Actuaciones para la mejora en la realización de las adaptaciones curriculares significativas (ACS), así como para el apoyo y refuerzo educativo inclusivo:

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 18 de 49

1. Realizar la coordinación con los colegios de primaria y el EOEIP de zona para recoger información sobre las ACS realizadas en primaria a los alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
 2. Asesorar a los tutores/as sobre el proceso y el procedimiento para realizar las ACS. Dotar al profesorado de un documento plantilla para poder realizarlas.
 3. Realizar la evaluación psicopedagógica de las NEAE de modo realista y eficaz, evitando prolongar actuaciones innecesarias.
 4. Establecer el número de horas de refuerzo educativo dentro del aula ordinaria, teniendo en cuenta la morfología de los grupos y priorizando necesidades.
 5. Asesorar al equipo docente para la mejora de los aspectos metodológicos y para determinar los criterios de evaluación y promoción de los alumnos/as con ACS.
 6. Establecer una comunicación eficaz con las familias de estos alumnos/as, de modo que se impliquen en el refuerzo pedagógico en el hogar.
- Actuaciones para establecer grupos de apoyo de carácter temporal para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo con desconocimiento de la lengua vehicular o amplio desfase curricular:
 1. Evaluar el historial académico, las competencias curriculares, las competencias intelectuales, las estrategias y estilos de aprendizaje, la motivación y variables personales así como la competencia social del alumnado
 2. Determinar las necesidades que presentan y la respuesta educativa adecuada.
 3. Orientar al profesorado metodológicamente en la atención de este grupo de alumnos/as.
 4. Fomentar la colaboración del profesorado que trabaja con estos alumnos/as.
 5. Establecer una comunicación eficaz con las familias de estos alumnos/as, de modo que se impliquen en el hogar.
 - Aplicación de medidas para el alumnado con NEAE que se encuentre en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar:
 1. Asesoramiento al Equipo Directivo y profesores/as para establecer cambios curriculares y organizativos para la inclusión del alumnado.
 2. Establecer refuerzos lingüísticos, curriculares y tutoriales para mejorar las necesidades de estos alumnos/as.
 3. Establecer una comunicación eficaz con las familias de estos alumnos/as, de modo que se impliquen en el hogar.

5. Programas de atención a la diversidad

- Actuaciones para la mejora del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI):

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 19 de 49

1. Favorecer la inclusión de los alumnos/as en los grupos de referencia y avanzar en un clima de aprendizaje positivo y motivador.
 2. Revisar y adaptar las programaciones didácticas de las áreas específicas del programa.
 3. Establecer un plan de acción tutorial específico para los alumnos/as de este programa con el objetivo de proyectar altas expectativas y favorecer su promoción dentro del sistema educativo.
 4. Fomentar la colaboración entre el profesorado que imparte clase en el Programa de Aprendizaje Inclusivo.
- Actuaciones para la mejora del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR):
 1. Mejorar el proceso de selección de los alumnos/as a partir del perfil establecido por la normativa.
 2. Favorecer la inclusión de los alumnos/as en los grupos de referencia y avanzar en un clima de aprendizaje positivo y motivador.
 3. Facilitar el desarrollo de proyectos de trabajo y de programas de actuación interdisciplinares en la que participen diversas áreas.
 4. Revisar y adaptar las programaciones didácticas de las áreas específicas del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
 5. Aplicar medidas complementarias para que los alumnos/as del PMAR recuperen los aprendizajes evaluados negativamente en cursos anteriores.
 6. Establecer un plan de acción tutorial específico para los alumnos/as de PMAR.
 7. Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que serán candidatos para el curso siguiente.
 - Actuaciones para la mejora de Programas de promoción de la permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE) en la modalidad Programas de Desarrollo Personal y Social, (art. 37 Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva):
 1. Mejorar el proceso de selección de los alumnos/as a partir del perfil establecido por la normativa.
 2. Revisar y adaptar las programaciones didácticas de las áreas específicas del programa.
 3. Establecer un plan de acción tutorial específico para los alumnos/as de estos programas.
 4. Fomentar la colaboración entre los docentes que impartan clases en dicho programa.

-En el presente curso académico 2021/22 no se dispone del programa PDPS dentro del centro.

- Actuaciones para la mejora de Formación Profesional Básica (FPB):

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 20 de 49

1. Mejorar el proceso de selección de los alumnos/as a partir del perfil establecido por la normativa.
2. Revisar y adaptar las programaciones didácticas de las áreas específicas del programa.
3. Establecer un plan de acción tutorial específico para los alumnos/as de estos programas.
4. Fomentar la colaboración entre los docentes que impartan clases en Formación Profesional Básica.

5.2. Asesoramiento al Plan de Acción Tutorial y la convivencia e igualdad de centro.

a) Contenidos del plan de actividades en este ámbito de intervención.

1. La organización de las tutorías en el instituto:

El Departamento de Orientación junto con el Equipo Directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica del instituto ha incluido en el Plan de Acción Tutorial los siguientes criterios para organizar la acción tutorial:

1. Establecer reuniones semanales del orientador con los tutores/as de los diferentes grupos.
2. Establecer una serie de actividades extraescolares con los alumnos/as que estén relacionadas con los contenidos tutoriales incluidos en el PAT.

2. Actividades para la intervención educativa ante las alteraciones de la convivencia

- Actuaciones para afrontar la aparición de incidencias y conflictos leves.
 1. La intervención será individualizada (por medio del consejo en tutorías individualizadas, registro personal de conductas, trabajos individualizados...) o bien colectiva (con pequeños grupos de alumnos/as que manifiestan conductas disruptivas, ...).
 2. La intervención psicopedagógica en ambos tipos se basará en alguna de estas propuestas: taller de habilidades sociales, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, programas para el desarrollo de la autoestima y la empatía, programas de mediación escolar (Compañero/a ayudante).
- Programa de compañeros ayudantes. Constitución de un equipo de profesores/as y alumnos/as con el objetivo de mejorar la convivencia y resolver pequeños conflictos entre compañeros. Los alumnos/as ayudantes serán seleccionados entre los cursos de 1º a 4º de ESO.
- Programa ciberayudantes. Dentro de los alumnos/as que pertenezcan al programa compañeros ayudantes, se formará a un grupo de ellos en seguridad en las redes, prevención y detección del ciberacoso.
- Actuaciones para afrontar la aparición de incidencias de carácter grave o muy grave:

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 21 de 49

1. Recurriremos a la normativa (Decreto 73/2011), al RRI y a los protocolos elaborados en el centro para establecer las actuaciones y sanciones que correspondan a las faltas graves o muy graves que se hayan producido.
 2. Introducir medidas y actividades específicas en el plan de acción tutorial, en el plan de atención a la diversidad y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo al que pertenezcan los alumnos/as agresores.
 3. Realizaremos talleres de reeducación de la conducta para los alumnos/as agresores de manera individualizada y/o de modo grupal y también con la familia.
- Actuaciones en los casos de posible acoso escolar, se seguirá la normativa vigente en esta materia, Orden ECD/715/2016 de 9 de mayo por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018.
 1. Se pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.
 2. Con la víctima: apoyo y protección; programas de estrategias específicas de afrontamiento de la situación; posible derivación a servicios externos.
 3. Con el/los agresores/as: aplicación del RRI y los protocolos del centro; programas y estrategias de modificación de conducta y ayuda personal; y posible derivación a servicios externos.
 4. Con los compañeros: actuaciones dirigidas a la sensibilización y al apoyo entre compañeros; enseñar a afrontar y denunciar estas situaciones.
 5. Con la familia y profesores/as/as: orientación sobre indicadores de detección del acoso; pautas básicas de actuación; información sobre posibles apoyos y otras actuaciones de carácter externo; seguimiento del caso y coordinación entre familia y centro.
 6. Con otros organismos y entidades: colaboración y actuación conjunta.
 7. Se hará difusión del teléfono gratuito de ayuda contra el acoso escolar: 900 100 456.
- 3.- Actividades grupales en tutoría:
- Actividades para fomentar la adaptación y la inclusión escolar de los alumnos/as en el grupo-clase y en el centro:
 1. Facilitar la inclusión de los alumnos/as al inicio de curso.
 2. Sensibilizar a los alumnos/as con los compañeros que tienen alguna NEAE.
 3. Explicación de deberes y derechos y de la normativa del centro.
 4. Sesión para preparar la elección de delegados/as.
 5. Realizar actividades para identificar problemas en el clima de clase.
 - Actividades para mejorar el autoconocimiento de los alumnos/as y adecuado desarrollo socio-afectivo:

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 22 de 49

1. Realizar cuestionarios para la recogida de información personal sobre intereses, motivaciones, valores.
 2. Recogida de datos de los alumnos/as a través de la observación de su comportamiento en el aula.
 3. Fomentar la utilización de dinámicas de grupo como una técnica para mejorar el autoconocimiento y la comunicación interpersonal.
- Actividades para desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje:
 1. Realizar programas para reforzar las habilidades cognitivas básicas para el aprendizaje.
 2. Realizar programas para mejorar los hábitos y estrategias de aprendizaje.
 3. Realizar actividades para mejorar las situaciones de ansiedad o depresión ante los exámenes, o ante situaciones de aprendizaje que causan estrés.
 - Actividades para aprender a tomar decisiones vocacionales y realizar elecciones académicas y profesionales:
 1. Explicar a los alumnos/as la organización de la ESO, FPB, el Bachillerato y los Ciclos Formativos y charlas sobre la EVAU y los grados universitarios.
 2. Realizar actividades para mejorar conocimiento de sí mismo en relación con la elección de estudios y profesiones.
 3. Realizar actividades para aprender a tomar decisiones vocacionales, para resolver problemas en la elección de optativas, modalidades de bachillerato o ciclos formativos.
 4. Proponer actividades para que los alumnos/as conozcan el entorno socio-laboral, y las técnicas más prácticas para la incorporación al mundo del trabajo.
 5. Posibilidad de realizar visitas a centros relacionadas con la orientación profesional.
 - Actividades relacionadas con los contenidos de la educación en valores:
 1. Realizar programas relacionados con la educación para la salud, educación ambiental, educación para la paz, educación para la igualdad, educación sexual, entre otros.
 2. Concienciar de los riesgos de internet, prevención de adicciones, de la violencia de género...
 - Actividades para la prevención de los conflictos y la violencia en el instituto:
 1. Mejorar los procedimientos de acogida e inclusión de los nuevos alumnos/as en el instituto.
 2. Instaurar la figura de los compañeros ayudantes y ciberayudantes, así como la de profesorado y coordinador/a de convivencia e igualdad.
 3. Planificar actividades extraescolares que faciliten la participación y el conocimiento mutuo de todos los alumnos/as.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 23 de 49

- Actividades para realizar el análisis de los resultados académicos en cada evaluación:

1. Realizar una actividad de pre-evaluación: autoevaluación del alumno, del funcionamiento del grupo-clase, acuerdos que llevará el delegado a la sesión de evaluación.
2. Realizar una sesión de post-evaluación se valorarán los resultados y los acuerdos adoptados por el equipo de profesores/as. Se establecerán compromisos de todo el grupo.

4. Actividades individuales:

- Realizar evaluaciones individuales en aquellos casos en que existan NEAE.
- Realizar entrevistas personales con los alumnos/as para asesorar sobre problemas escolares, socioafectivos, y vocacionales.
- Realizar el consejo orientador de modo personalizado.

5. Actividades con las familias

- Charlas informativas sobre el sistema educativo y sobre los itinerarios educativos.
- Realizar entrevistas individuales con los padres para conocer los problemas de sus hijos y para planificar la respuesta ante los problemas de aprendizaje.

6. Actividades para la formación de tutores/as

- Sesiones para llevar a cabo la formación de los tutores/as en cuestiones relacionadas con los temas transversales, técnicas de dinámicas de grupos, NEAE y otros temas de interés manifestados por los profesores/as.
- Realizar grupos de trabajo sobre temas monográficos (autoestima, hábitos de estudio, autocontrol, control de conductas problemáticas...).
- Realizar sesiones de asesoramiento y formación en convivencia y resolución positivas de los conflictos

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 24 de 49

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 1º ESO.

PROGRAMA/ACTIVIDADES	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	<p>Dar una acogida cálida al alumnado. Recepción de alumnado. Informar del horario, características de la ESO., disciplina en el centro, normas del aula.</p> <p>Dinámicas de presentación</p> <p>Identificar el nombre de sus profesores/as. Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.</p> <p>Detección de necesidades del alumnado, familias y tutores/as. Brainstorming sobre sus focos de interés.</p>
MEJORA DEL RENDIMIENTO, MOTIVACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.</p> <p>Reflexionar sobre su método de estudio y planificación.</p> <p>Buscar estrategias para solucionar dificultades.</p> <p>Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.</p>
ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS	<p>Motivar para una elección responsable.</p> <p>Elegir el delegado/a y cumplimentar el acta e inventario del aula.</p>
MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p> <p>Comprobar las ventajas de la cooperación.</p> <p>Elección y formación de compañeros/as ayudantes.</p>
RIESGOS DE INTERNET	<p>Fomentar un uso responsable de Internet.</p> <p>Concienciar de los peligros de internet, de la netiqueta, de la normativa que hay en la red y de la privacidad en la misma.</p> <p>Adicciones.</p>
SEGURIDAD VIAL	<p>Concienciar sobre el buen uso de las medidas de seguridad en el transporte escolar.</p> <p>Normas de uso del transporte escolar.</p>
IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Fomentar una actitud positiva ante la igualdad.</p> <p>Reflexionar sobre conductas machistas y violencia de género.</p> <p>Creación de referentes femeninos en los adolescentes.</p>
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	<p>Concienciar sobre ésta problemática.</p> <p>Analizar y delimitar el concepto y ejemplos de situaciones de acoso escolar.</p>
EDUCACIÓN EMOCIONAL	<p>Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.</p>

	<p>Crear una actitud positiva ante estas actividades. Mejorar la autoestima y la percepción de sí mismo. Reconocer las propias emociones y las de los demás. Fomentar el uso de la comunicación asertiva.</p>
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	<p>Reflexionar sobre las consecuencias del consumo de tabaco, y el alcohol.</p>
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO.	<p>Facilitar al alumno/a la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p>
PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE	<p>Reflexionar sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Promocionar estilos de vida saludables.</p>
DESPEDIDA	<p>Desarrollar sentimientos positivos ante la despedida.</p>
EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA/ AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE/ EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	<p>Reflexionar sobre la convivencia en el grupo clase y aspectos para mejorarla. Autoevaluar y ser conscientes del propio proceso de aprendizaje. Evaluar el grado de interés y de utilidad de las tutorías y propuestas de mejora.</p>

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 26 de 49

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO.

PROGRAMA/ACTIVIDADES	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	<p>Dar una acogida cálida al alumnado. Recepción de alumnado. Informar del horario, características de la ESO., disciplina en el centro, normas del aula.</p> <p>Dinámicas de presentación</p> <p>Identificar el nombre de sus profesores/as. Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.</p> <p>Detección de necesidades del alumnado, familias y tutores/as. Brainstorming sobre sus focos de interés.</p>
MEJORA DEL RENDIMIENTO, MOTIVACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.</p> <p>Reflexionar sobre su método de estudio y planificación.</p> <p>Buscar estrategias para solucionar dificultades.</p> <p>Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.</p>
ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS	<p>Motivar para una elección responsable.</p> <p>Elegir el delegado/a y cumplimentar el acta e inventario del aula.</p>
MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p> <p>Comprobar las ventajas de la cooperación.</p> <p>Elección de compañeros ayudantes.</p>
RIESGOS DE INTERNET	<p>Fomentar un uso responsable de Internet.</p> <p>Concienciar de los peligros de internet, de la netiqueta, de la normativa que hay en la red y de la privacidad en la misma.</p> <p>Adicciones.</p>
SEGURIDAD VIAL	<p>Concienciar sobre el buen uso de las medidas de seguridad en el transporte escolar.</p> <p>Normas de uso del transporte escolar.</p>
IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Fomentar una actitud positiva ante la igualdad.</p> <p>Reflexionar sobre conductas machistas y violencia de género.</p> <p>Referentes femeninos en los adolescentes.</p>
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	<p>Concienciar sobre esta problemática.</p> <p>Analizar y delimitar el concepto y ejemplos de situaciones de acoso escolar.</p>
EDUCACIÓN EMOCIONAL	<p>Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.</p>

	<p>Crear una actitud positiva ante estas actividades. Mejorar la autoestima y la percepción de si mismo. Reconocer las propias emociones y las de los demás. Fomentar el uso de la comunicación asertiva.</p>
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	<p>Reflexionar sobre el amor. Métodos de prevención de embarazos no deseados y ETS.</p>
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO.	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p>
PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE	<p>Reflexionar sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Promocionar estilos de vida saludables.</p>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y TOMA DE DECISIONES	<p>Informar y dar a conocer el sistema educativo y la optatividad. Informar y reflexionar para la elección apropiada de las optativas en 3º ESO.</p>
DESPEDIDA	<p>Desarrollar sentimientos positivos ante la despedida.</p>
EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA/ AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE/ EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	<p>Reflexionar sobre la convivencia en el grupo clase y aspectos para mejorarla. Autoevaluar y ser conscientes del propio proceso de aprendizaje. Evaluar el grado de interés y de utilidad de las tutorías y propuestas de mejora.</p>

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 28 de 49

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 3º ESO.

PROGRAMA/ACTIVIDADES	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	<p>Dar una acogida cálida al alumnado. Recepción de alumnado. Informar del horario, características de la ESO., disciplina en el centro, normas del aula.</p> <p>Dinámicas de presentación</p> <p>Identificar el nombre de sus profesores/as. Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.</p> <p>Detección de necesidades del alumnado, familias y tutores/as. Brainstorming sobre sus focos de interés.</p>
MEJORA DEL RENDIMIENTO, MOTIVACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.</p> <p>Reflexionar sobre su método de estudio y planificación.</p> <p>Buscar estrategias para solucionar dificultades.</p> <p>Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.</p>
ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS	<p>Motivar para una elección responsable.</p> <p>Elegir el delegado/a y complimentar el acta e inventario del aula.</p>
MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p> <p>Comprobar las ventajas de la cooperación.</p> <p>Elección de compañeros ayudantes.</p>
RIESGOS DE INTERNET	<p>Fomentar un uso responsable de Internet.</p> <p>Concienciar de los peligros de internet, de la netiqueta, de la normativa que hay en la red y de la privacidad en la misma.</p> <p>Adicciones.</p> <p>Relaciones de pareja en las redes.</p>
SEGURIDAD VIAL	<p>Concienciar sobre el buen uso de las medidas de seguridad en el transporte escolar.</p> <p>Normas de uso del transporte escolar.</p>
IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Fomentar una actitud positiva ante la igualdad.</p> <p>Reflexionar sobre conductas machistas y violencia de género.</p>
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	<p>Concienciar sobre ésta problemática.</p> <p>Analizar y delimitar el concepto y ejemplos de situaciones de acoso escolar.</p>
EDUCACIÓN EMOCIONAL	<p>Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.</p>

	<p>Crear una actitud positiva ante estas actividades. Mejorar la autoestima y la percepción de si mismo. Reconocer las propias emociones y las de los demás. Fomentar el uso de la comunicación asertiva.</p>
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	<p>Reflexionar sobre las consecuencias del consumo de tabaco, el alcohol y marihuana y otras drogas sintéticas.</p>
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO.	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p>
PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE	<p>Reflexionar sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Promocionar estilos de vida saludables.</p>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y TOMA DE DECISIONES	<p>Informar y dar a conocer el sistema educativo y la optatividad. Informar y reflexionar para la elección apropiada de la opcionalidad 4º ESO.</p>
DESPEDIDA	<p>Desarrollar sentimientos positivos ante la despedida.</p>
EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA/ AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE/ EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	<p>Reflexionar sobre la convivencia en el grupo clase y aspectos para mejorarla. Autoevaluar y ser conscientes del propio proceso de aprendizaje. Evaluar el grado de interés y de utilidad de las tutorías y propuestas de mejora.</p>

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 30 de 49

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO.

PROGRAMA/ACTIVIDADES	OBJETIVOS
ACOGIDA AL INICIO DE CURSO	<p>Dar una acogida cálida al alumnado. Recepción de alumnado. Informar del horario, características de la ESO., disciplina en el centro, normas del aula.</p> <p>Dinámicas de presentación</p> <p>Identificar el nombre de sus profesores/as. Recoger los datos iniciales de interés del alumnado.</p> <p>Detección de necesidades del alumnado, familias y tutores/as. Brainstorming sobre sus focos de interés.</p>
MEJORA DEL RENDIMIENTO, MOTIVACIÓN Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo. Propiciar la toma de compromisos de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.</p> <p>Reflexionar sobre su método de estudio y planificación.</p> <p>Buscar estrategias para solucionar dificultades.</p> <p>Motivarles al estudio, recoger sus propuestas para la sesión de evaluación.</p>
ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS	<p>Motivar para una elección responsable.</p> <p>Elegir el delegado/a y complimentar el acta e inventario del aula.</p>
MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p> <p>Comprobar las ventajas de la cooperación.</p> <p>Elección de compañeros ayudantes.</p>
RIESGOS DE INTERNET	<p>Fomentar un uso responsable de Internet.</p> <p>Concienciar de los peligros de internet, de la netiqueta, de la normativa que hay en la red y de la privacidad en la misma.</p>
SEGURIDAD VIAL	<p>Concienciar sobre el buen uso de las medidas de seguridad en el transporte escolar.</p> <p>Normas de uso del transporte escolar.</p>
IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	<p>Fomentar una actitud positiva ante la igualdad.</p> <p>Reflexionar sobre conductas machistas y violencia de género.</p> <p>Crear referentes femeninos en los adolescentes.</p>
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	<p>Concienciar sobre ésta problemática.</p> <p>Analizar y delimitar el concepto y ejemplos de situaciones de acoso escolar.</p>
EDUCACIÓN EMOCIONAL	<p>Reflexionar sobre conductas y rasgos personales.</p>

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 31 de 49

	<p>Crear una actitud positiva ante estas actividades.</p> <p>Mejorar la autoestima y la percepción de si mismo.</p> <p>Reconocer las propias emociones y las de los demás.</p> <p>Fomentar el uso de la comunicación asertiva.</p>
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	<p>Reflexionar sobre el amor y la conducta sexual.</p> <p>Métodos de prevención de embarazos no deseados y ETS.</p> <p>Diversidad sexual.</p>
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO.	<p>Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales. Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</p>
PROMOCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE	<p>Reflexionar sobre alimentación y hábitos de vida saludable.</p> <p>Promocionar estilos de vida saludables.</p>
ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL Y TOMA DE DECISIONES	<p>Informar y dar a conocer el sistema educativo: Bachillerato, Ciclos Formativos, Universidad.</p> <p>Informar sobre el mundo laboral (zona, comunidad y nacional).</p> <p>Conocerse uno mismo “ mis intereses profesionales”, “mis aptitudes”, mi personalidad: como me veo y como me ven”, ” mis valores”.</p>
DESPEDIDA	<p>Desarrollar sentimientos positivos ante la despedida.</p>
EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA/ AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE/ EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA	<p>Reflexionar sobre la convivencia en el grupo clase y aspectos para mejorarla.</p> <p>Autoevaluar y ser conscientes del propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Evaluar el grado de interés y de utilidad de las tutorías y propuestas de mejora.</p>

Los alumnos/as de 1º Bachillerato no disponen de una hora lectiva para tutoría, por lo que los temas de interés los trabajan desde asignaturas como Filosofía y la asignatura que imparte el profesor tutor. El tutor detecta necesidades y se realizan tutorías para fomentar el máximo desarrollo personal del alumnado.

Los alumnos/as de 2º Bachillerato trabajan aspectos de educación emocional, mejora del rendimiento, motivación, técnicas de estudio y la mayor parte de las tutorías van enfocadas a la toma de decisiones y a la orientación académico profesional. No obstante, si la tutora detecta necesidades, se realizarán tutorías en cuanto a los aspectos detectados.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 32 de 49

5.3. Asesoramiento al Plan de Orientación Académica y Profesional.

a) Contenidos del plan de actividades en este ámbito de intervención

1. Actividades de orientación académica y profesional para el alumnado:
 - Actividades para fomentar el autoconocimiento en las elecciones vocacionales:
 1. Conocer las aptitudes y valores personales y su relación con diversas profesiones.
 2. Conocer las características de la personalidad que influyen en las elecciones vocacionales.
 3. Analizar y valorar los resultados académicos de cursos anteriores.
 4. Conocer los propios intereses y preferencias profesionales.
 5. Analizar y valorar los condicionamientos socio-familiares que pueden influir en la elección de estudios y profesiones.
 6. Aprender a tomar decisiones académicas y profesionales de modo adecuado.
 - Actividades para facilitar el conocimiento de las opciones académicas:
 1. Presentar los diferentes itinerarios académicos al finalizar la etapa cursada.
 2. Jornadas y visitas para el conocimiento de las opciones académicas:
 - Jornadas de Orientación académica y profesional. Son charlas informativas sobre las carreras y estudios más demandados por los alumnos/as, así como de las salidas profesionales de los mismos.
 - Jornadas de Orientación sobre Ciclos Formativos de Formación Profesional. Son charlas informativas sobre la oferta de ciclos formativos de la zona y de la provincia.
 - Sesiones de orientación. Son charlas realizadas por la Universidad de Zaragoza para dar a conocer al alumnado del centro determinados estudios.
 3. Fomentar la búsqueda de información académica.
 4. Simular la elaboración de posibles elecciones de itinerarios formativos.
 - Actividades para el conocimiento del mundo del trabajo (información profesional):
 1. Conocer las características del mercado laboral y de las profesiones del entorno cercano

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 33 de 49

a los alumnos/as.

2. Fomentar la búsqueda de información sobre el mundo del trabajo.
 3. Preparar la visita a centros de trabajo.
 4. Elaborar itinerarios profesionales personales: análisis de profesiones.
- Actividades para el aprendizaje de la inserción social y profesional y para la búsqueda de empleo:
 1. Conocer las fuentes de información relacionadas con el empleo.
 2. Analizar ofertas laborales en los anuncios de prensa.
 3. Aprender a elaborar un buen curriculum vitae y realizar una entrevista de trabajo.
2. Actividades de orientación académica y profesional dirigidas al profesorado y al centro educativo:
 - Formación del profesorado para integrar contenidos vocacionales en las áreas y materias del currículo.
 - Preparación del Consejo Orientador con el equipo de profesores/as.
 - Colaboración del profesorado en las visitas extraescolares de carácter vocacional.
 3. Actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias:
 - Reunión y charla informativa a los padres sobre las salidas académicas y profesionales al finalizar etapas.
 - Realizar una mesa redonda sobre el mundo laboral y las profesiones del entorno.
 - Realizar el asesoramiento vocacional individualizado de los padres en las situaciones de indecisión vocacional de sus hijos.

	Alumnado	Familias	Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de acogida al inicio del curso. 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los alumnos/as: <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información: cuestionarios - Evaluación inicial 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los padres de alumnos/as del grupo-clase. 		X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales con padres de alumnos/as 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio: <ul style="list-style-type: none"> - Factores que condicionan el estudio. - Planificación en el estudio. - Organización del trabajo personal. 	X		X
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de las sesiones de evaluación. 	X		X
<ul style="list-style-type: none"> • Información y reflexión de los resultados del proceso de evaluación. 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del Bachillerato - Optatividad en el Bachillerato y oferta formativa del centro. Normas de prelación - Salidas al finalizar el Bachillerato - Pruebas de acceso a CFGM, CFGS. 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la Enseñanza Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenación EU: grado, máster y doctorado - EVAU. - Mapa de titulaciones por rama de conocimiento. - Contenidos, dificultades y salidas profesionales de las distintas titulaciones. - Acceso desde otras titulaciones. - Simulaciones de cálculo de nota y notas de corte del año académico anterior 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> - Organización modular. - Acceso: notas de corte, calificaciones, pruebas... - Guía de titulaciones 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Otras enseñanzas superiores: <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño - Enseñanzas Artísticas Superiores - Enseñanzas Deportivas 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la propia realidad educativa: <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento por parte del alumno de sus intereses, 	X		X

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 35 de 49

<ul style="list-style-type: none"> motivaciones, actitudes, valores... - Reflexión sobre el historial académico. - Estudio del rendimiento actual en las materias. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones grupales e individuales sobre la importancia de la toma de decisiones y la elaboración de un Proyecto Personal. 	X		X
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre recursos y búsquedas en la red 	X		X
<ul style="list-style-type: none"> • Participación orientación académica - profesional 	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> • Participación a diversas charlas sobre el acceso a la Universidad. : Universa, Universidad de Zaragoza 	X		

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 36 de 49

6. INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Este ámbito de la intervención educativa y psicopedagógica debe incluirse en el marco de la atención a la diversidad que se realiza en el instituto. Durante todas las etapas de la enseñanza, es necesario establecer una respuesta educativa para afrontar las NEAE de los alumnos/as. Esta respuesta tiene tres grandes objetivos:

1. Establecer un sistema de igualdad de oportunidades y unas estrategias de compensación educativa para los alumnos/as.
2. Establecer un currículo flexible en sus objetivos, contenidos, evaluación y metodología de modo que posibilite una enseñanza adaptada, inclusiva y normalizadora.
3. Establecer un modelo de enseñanza lo más individualizada posible a través de mejores recursos humanos, materiales y curriculares.

Para alcanzar estas finalidades proponemos en nuestra programación las siguientes propuestas de intervención psicopedagógica, reguladas en la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Medidas de intervención educativa generales para la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE) y con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA):
 1. Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a los departamentos didácticos en relación con los criterios y procedimientos para la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos/as con NEE y DEA.
 2. Asesorar al profesorado para evitar situaciones de discriminación o de falta de inclusión escolar hacia los alumnos/as con NEE y DEA.
 3. Establecer el modo de atención de los alumnos/as con NEE y DEA en el aula ordinaria.
 4. Establecer las modalidades de apoyo y refuerzo para los alumnos/as con NEE y DEA.
 5. Mantener una comunicación fluida con las familias de estos alumnos/as.
- Medidas de intervención educativa para la atención educativa de los alumnos/as con Altas Capacidades Intelectuales:
 1. Identificación y evaluación temprana de sus necesidades educativas.
 2. Establecimiento de programas de enriquecimiento curricular para potenciar sus capacidades de aprendizaje.
 3. Facilitar unos agrupamientos flexibles y refuerzos adaptados a sus progresos académicos.
 4. Fomentar la inclusión socio-emocional con los alumnos/as del grupo-clase.
 5. Asesorar al alumno/a en la toma de decisiones académicas y profesionales futuras.
 6. Mantener una comunicación fluida con las familias.
 7. Colaborar con instituciones y profesionales especializados en la educación de alumnos/as con altas capacidades.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 37 de 49

- Medidas de intervención educativa para la atención educativa de los alumnos/as con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad:
 1. Identificación y evaluación temprana de sus necesidades educativas.
 2. Establecer el modo de atención en el aula ordinaria y las modalidades de apoyo y refuerzo para los alumnos/as con TDAH.
 3. Establecimiento de programas específicos: habilidades para mantener y focalizar la atención, habilidades para la resolución de problemas, habilidades de competencia social....
 4. Mantener una comunicación fluida con las familias de estos alumnos/as.
 5. Colaborar con instituciones y profesionales especializados en la educación de alumnos/as con TDAH.

- Medidas de intervención educativa para la atención educativa de los alumnos/as por condiciones o de historia escolar:
 1. Puesta en marcha de programas de apoyo escolar para la educación secundaria.
 2. Proponer medidas organizativas y estrategias metodológicas para mejorar la inclusión escolar y social del alumnado.
 3. Desarrollar un plan de acogida que implique a toda la comunidad educativa y fomente una incorporación positiva al centro educativo.
 4. Potenciar las relaciones de las familias de alumnos/as con el centro.
 5. Incluir contenidos de educación intercultural en las actividades de tutoría, planificando actividades de educación intercultural y de mejora de la convivencia en las horas de tutoría con los grupos.
 6. Realizar actividades para detectar el nivel de competencia curricular inicial del alumno/a.
 7. Mejorar los sistemas de recogida de información sobre los alumnos/as.
 8. Realizar adaptaciones curriculares individuales en el caso de que exista un desfase de más de dos cursos en relación con su grupo de referencia.
 9. Establecer un seguimiento de la inclusión escolar

En este sentido el centro educativo es el garante de proporcionar una respuesta inclusiva a todo el alumnado. En este sentido, La respuesta educativa inclusiva, que los centros deben proporcionar a todo el alumnado, se regirá por los principios recogidos en el artículo 3 del **Decreto 188/2017** y por lo establecido en el artículo 13.2 de la **Orden ECD/1005/2018**.

Todo el profesorado del centro es corresponsable de la respuesta educativa a todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo. La especialista de Pedagogía Terapéutica (PT) contribuirá preferentemente a la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, pero, cuando exista disponibilidad horaria, podrá desarrollar actuaciones generales de intervención educativa orientadas a la prevención, la detección de dificultades de aprendizaje y la promoción del aprendizaje de todo el alumnado.

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, sobre la misma temática que trabaja el grupo clase, a los contenidos propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas para llevarlos a cabo.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022		Página 38 de 49

7. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

7.1. Modelo de trabajo en el Departamento de Orientación.

La práctica diaria de la orientación educativa en el IES debe asumir una metodología de trabajo inclusiva de los diversos modos de concebir la orientación así como de las diversas formas de organizar en la vida diaria el trabajo psicopedagógico. La metodología de trabajo en el Departamento de Orientación tiene las siguientes características:

- Metodología centrada en la prevención. Es decir, se trata de intervenir antes de que existan situaciones de riesgo o problemas escolares.
- Metodología incluida en el currículo y en la práctica educativa. El trabajo de la orientadora debe ser una tarea planificada para todos los cursos y las etapas educativas del instituto.
- Metodología de carácter sistémico y colaborativo. El trabajo de la orientadora es una tarea interdisciplinar en la que deben participar todos los miembros de la comunidad educativa y todos los contextos educativos.
- Metodología al servicio de la atención a la diversidad. La intervención debe partir de la existencia de una diversidad de condiciones personales en los alumnos/as (de intereses, motivaciones, capacidades, dificultades,...)
- Metodología basada en la intervención mediante programas. Los programas tendrán las adaptaciones correspondientes según las características y necesidades de cada nivel educativo y de cada grupo de alumnos/as.
- Metodología basada en el asesoramiento individualizado. Es importante la atención individualizada de los alumnos/as para atender de modo personal las necesidades educativas de familias y alumnado.
- Metodología basada en el asesoramiento a profesorado, a la organización escolar y a las familias. Asesoramiento técnico de los profesores/as sobre aspectos relacionados con el desarrollo curricular, la mejora de la práctica educativa y de la metodología de la enseñanza. Asesoramiento al Equipo Directivo en todos los aspectos relacionados con la acogida y la inclusión de los alumnos/as, en la toma de decisiones para realizar medidas de atención a la diversidad, o en las cuestiones relacionadas con la formación del profesorado y con la innovación educativa. Y orientación familiar.
- Metodología basada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Actualmente es imprescindible la incorporación de los recursos tecnológicos para muchas de las actividades psicopedagógicas.

7.2. Técnicas de trabajo para la intervención orientadora.

Las técnicas de trabajo utilizadas por el Departamento de Orientación responden a una visión ecléctica e inclusiva de la intervención psicopedagógica. De este modo la utilización de una u otra técnica dependerá de la naturaleza del problema abordado y de los destinatarios de la intervención. A continuación ofrecemos una selección de las técnicas más utilizadas:

- Técnicas de trabajo para la orientación educativa dirigidas a los alumnos/as:
 - ✓ La evaluación psicopedagógica.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURÍN	CURSO 2021-2022	Página 39 de 49

- ✓ La observación (registros anecdóticos, escalas de observación, autoinformes, registros acumulativos...).
 - ✓ La entrevista.
 - ✓ Las técnicas estandarizadas.
- Técnicas de trabajo para la orientación dirigidas al grupo-clase:
 - ✓ Dinámica de grupos (mesa redonda, debate, seminario, lluvia de ideas, role-playing, sesión de tribunal, etc.).
 - ✓ Sociograma.
 - ✓ Cuestionarios y encuestas.
 - Técnicas de trabajo para la orientación dirigidas al centro educativo:
 - ✓ Utilización de materiales curriculares para la orientación educativa.
 - ✓ Programas específicos para la acción tutorial.
 - ✓ Asesoramiento y formación del profesorado y padres.
 - ✓ Entrevistas con las familias.
 - ✓ Seminarios, grupos de trabajo.
 - ✓ Mesas redondas.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

En este apartado del plan de actividades abordamos todas las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo de la orientadora y con el modo de gestión de las actividades que hemos expuesto anteriormente.

8.1. Temporalización de las actividades del Departamento de Orientación.

La planificación de las actividades del Departamento de Orientación para el curso próximo se realiza durante los meses de junio y septiembre por todos los miembros del Departamento, partiendo siempre de la experiencia acumulada en años anteriores.

Para ello, se dividen las diferentes actividades y actuaciones en los diferentes meses lectivos. A rasgos generales presentamos la siguiente tabla:

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURIN	CURSO 2021-22		Página 40 de 49

	P E/A	POAT	POAP
SETIEMBRE-OCTUBRE	Recogida información de los alumnos/as, evaluación psicopedagógica cuando sea necesaria para incorporación a programas, realización de adaptaciones necesarias, inclusión en los programas y asignación de refuerzos educativos. Detección de necesidades.	Reuniones con los tutores/as para explicar los contenidos de la acción tutorial por niveles.	Identificación de nuevas necesidades en el ámbito de las elecciones vocacionales
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Seguimiento y apoyo del proceso educativo.	Realización de actividades relacionados con la inclusión de los alumnos/as en el centro y en el grupo-clase y para la mejora de la convivencia	
ENERO- FEBRERO			Asesoramiento grupal sobre itinerarios académicos y profesional en las tutorías grupales.
MARZO-ABRIL		Realización de actividades y programas específicos: inteligencia emocional, autoestima, educación sexual,...	
MAYO-JUNIO	Revisión de actuaciones generales y específicas. Evaluación psicopedagógica para incorporación a programas.		Asesoramiento individualizado de los alumnos/as.
DURANTE TODO EL CURSO	Seguimiento y apoyo del proceso educativo	Atención individualizada a través del tutor y la orientadora	Asesoramiento individualizado y grupal necesario.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURIN	CURSO 2021-22	Página 41 de 49

8.2. Actividades complementarias y/o extraescolares propuestas por el Departamento de Orientación.

CURSO	ACTIVIDADES	TRIMESTRE	OBSERVACIONES
1º ESO-PAI	PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL: ACOSO ESCOLAR	2º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.
	CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS + COMPAÑEROS/AS AYUDANTES	2º-3º	
	SENSIBILIZACIÓN CAPACIDADES DIVERSAS Y ACCESIBILIDAD COGNITIVA	1º - 2º	
	TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2º	
	DÍA DE LA PAZ	2º	
	EDUCACIÓN EMOCIONAL	1º-3º	
	EDUCAR EN IGUALDAD	1º-2º-3º	
2º ESO-1º PMAR	CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción
	PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL: RIESGOS DE INTERNET	2º	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURIN	CURSO 2021-22	Página 42 de 49

	<p>SENSIBILIZACIÓN CAPACIDADES DIVERSAS Y ACCESIBILIDAD COGNITIVA</p> <p>TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS</p> <p>DÍA DE LA PAZ</p> <p>EDUCACIÓN EMOCIONAL</p> <p>EDUCAR EN IGUALDAD</p>	<p>1º - 2º</p> <p>2º</p> <p>2º</p> <p>1º-3º</p> <p>2º-3º</p>	<p>de fechas por parte de las entidades participantes.</p>
3º ESO-2º PMAR	<p>PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL: DROGAS</p> <p>RELACIONES DE PAREJA EN LAS REDES SOCIALES</p> <p>TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS</p> <p>DÍA DE LA PAZ</p> <p>EDUCACIÓN EMOCIONAL</p> <p>TALLER PREVENCIÓN ADICCIÓN AL MÓVIL</p>	<p>2º</p> <p>2º</p> <p>2º</p> <p>2º</p> <p>1º-3º</p> <p>2º-3º</p>	<p>Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado.</p> <p>No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.</p>

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURIN	CURSO 2021-22	Página 43 de 49

	EDUCAR EN IGUALDAD	1º-2º	
	REFUGIADOS SIRIOS	1º	
	TALLER DE PREVENCIÓN TCA “ Me gusta como soy”	2º	
4º ESO/ 4º REDUCIDO	PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL: VIOLENCIA DE GÉNERO	2º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.
	ACTIVIDADES DGT: EDUCACIÓN VIAL	3º	
	TALLER SEGURIDAD EN LA RED	2º	
	TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	2º	
	PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	1º-2º	
	TALLER DIVERSIDAD SEXUAL (SOMOS LGBTI)	2º-3º	
	DÍA DE LA PAZ	2º	
		2º	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURIN	CURSO 2021-22	Página 44 de 49

	TALLER “soy futuro”	1º-2º	
	EDUCAR EN IGUALDAD	2º-3º	
	JORNADAS PROMOCIÓN FP (INTERCENTROS CON IES DE CALATAYUD)	2º-3º	
1º BACH	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	1º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.
	EDUCACIÓN EMOCIONAL FRENTE A EXÁMENES	1º	
	TRASPLANTE Y DONACIÓN DE ÓRGANOS	1º	
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1º-2º-3º	
	ACTIVIDADES DGT	2º	
	DONA MÉDULA	2º-3º	
2º BACH	EDUCACIÓN EMOCIONAL FRENTE A EXÁMENES	1º-2º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	1º	
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1º-2º 2º-3º	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
IES ZAURIN	CURSO 2021-22	Página 45 de 49

	JORNADAS ORIENTACIÓN DE ATECA	2º-3º	entidades participantes.
	ACTIVIDADES DGT	2º-3º	
	DONA MÉDULA		
	JORNADAS PROMOCIÓN FP (INTERCENTROS IES DE CALATAYUD)	2º-3º	
FPB (I Y II)	EDUCACIÓN EMOCIONAL	1º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado. No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.
	CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1º-3º	
	EDUCAR EN IGUALDAD “Combatiendo la intolerancia: deconstruyendo el sexismo”	1º	
	PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	2º	
	DONA MÉDULA	2º	
	PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL: DROGAS (FPBI) Y VIOLENCIA DE GÉNERO (FPBII)	2º	
CF	TRASPLANTE Y DONACIÓN DE ÓRGANOS	1º	Previsiblemente, las actividades complementarias se desarrollarán en el trimestre señalado.
	DONA MÉDULA	2º	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURIN	CURSO 2021-22		Página 46 de 49

	EDUCAR EN IGUALDAD	2º-3º	No obstante, nos encontramos a la espera de confirmación de disponibilidad y concreción de fechas por parte de las entidades participantes.
--	--------------------	-------	---

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURIN	CURSO 2021-2022		Página 47 de 49

Además de las actividades complementarias planteadas anteriormente, también cabe mencionar:

- El alumnado y profesorado participante en el programa “compañeros/as ayudantes”, disfrutará de una jornada de convivencia a realizar previsiblemente entre el 2º o 3º trimestre, siempre y cuando sea posible teniendo en cuenta la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.
- Posibles actividades que puedan surgir en colaboración, participación y convivencia con el CEIP Virgen de la Peana, ubicado en la misma localidad que el IES Zaurín (Ateca).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Dada la situación derivada de la COVID 19, el Departamento de Orientación no ha planteado en el momento de la redacción de este Plan ninguna actividad extraescolar.

Cabe añadir que esta planificación de actividades complementarias y extraescolares queda abierta a otras actividades que cubran necesidades de la comunidad educativa, así como de la participación de otras entidades sociales, tales como asociaciones sin ánimo de lucro, ONGs, entre otras. No obstante, esta previsión de inicio de curso también puede verse modificada según las necesidades educativas del centro, pudiendo ser que algunas de las actividades planteadas no pudieran llevarse a cabo o tuvieran que ser destinadas a otro nivel educativo debido a necesidades emergentes a lo largo del presente curso escolar.

8.3. Coordinación de las actividades del Departamento de Orientación.

A continuación se indica el tipo de coordinación y las tareas que se realizan entre los profesionales de la intervención orientadora:

- Coordinación con los miembros del Departamento de Orientación: se realiza una reunión semanal con los miembros del Departamento de Orientación para analizar las actividades propias de nuestro ámbito. Además se realizarán las reuniones extraordinarias que sean necesarias.
- Coordinación con otros miembros del centro educativo:
 - Equipo Directivo. Para el seguimiento del POAT, la planificación de reuniones con los tutores/as, la organización de las medidas de atención a la diversidad, aspectos relacionados con el plan de convivencia, con el plan de igualdad y con los problemas de adaptación escolar, el seguimiento del plan de convivencia e igualdad, seguimiento del PAD, la mediación con los tutores/as y con el profesorado, la coordinación con los centros de procedencia de los alumnos/as, para el control del absentismo escolar, seguimiento de alumnos/as. En esta reunión también asiste la PT.
 - Tutores/as: para el diseño, la puesta en marcha y evaluación del POAT. Para tratar situaciones de aprendizaje o de convivencia que afecten a la mayoría de grupos del instituto.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURIN	CURSO 2021-2022		Página 48 de 49

- Coordinador de actividades complementarias y extraescolares: para poder planificar adecuadamente las actividades extraescolares para que no se solapen y se organicen de la forma adecuada.
- Con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria: solicitar información sobre el alumnado que se incorpora al instituto para conocer las necesidades educativas de los alumnos/as; para la planificación de actividades puntuales de orientación y para el intercambio de materiales psicopedagógicos de modo que se favorezca la continuidad en los diferentes niveles educativos.
- Con los orientadores de centros de Secundaria de otros centros y otros municipios: dar y ofrecer información sobre la oferta educativa propia, para intercambio de materiales e instrumentos para la intervención psicopedagógica, para estudio de casos, para intercambio de experiencias,...
- Con los diversos servicios de ámbito educativo: relaciones con los servicios de información de las universidades, Sistema de Asesoramiento y Refuerzo en Educación para la Salud, Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI) entre otros. Contactaremos con ellos cuando sea necesario.
- Con otras instituciones sociales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Servicios de Salud Mental, Instituto Aragonés de la Juventud. Contactaremos con ellos cuando sea necesario.
- Con los Servicios Sociales de Base, para el seguimiento y coordinación de casos en común.
- Con asociaciones y entidades de la zona de rehabilitación y reeducación que trabajan con algunos de nuestros alumnos/as.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

9.1. Evaluación de las actividades del Departamento de Orientación.

El Plan de Intervención del Departamento se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Con los objetivos de valorar en qué medida conseguimos los objetivos planeados, obtener información de calidad sobre el contexto y mejorar nuestra intervención orientadora. El Departamento de Orientación establecerá los criterios de evaluación relacionados con los distintos ámbitos de intervención. A través de la evaluación interna y externa, se obtendrán conclusiones y propuestas para mejorar la planificación y el trabajo orientador para los próximos cursos.

Algunos de los instrumentos y actividades de evaluación que podemos llevar a cabo son:

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
IES ZAURIN	CURSO 2021-2022		Página 49 de 49

- Análisis y valoración de las actividades realizadas en las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del Departamento de Orientación.
- Análisis y valoración dirigida a los alumnos/as para su valoración de las actividades realizadas en el curso y la orientación recibida.
- Análisis y valoración dirigida a los tutores/as y profesores/as para recoger las valoraciones sobre las actividades puestas en marcha y el apoyo recibido.

9.2 Memoria final del Departamento de Orientación

En la memoria final de curso, se realizará una síntesis reflexiva de las actividades realizadas por todos los miembros del Departamento. Incluirá los logros alcanzados, dificultades encontradas y las propuestas de mejora con la finalidad de mejorar nuestra intervención el año siguiente.